



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En las últimas semanas la situación social de la Provincia de Formosa viene formando parte de las agendas periodística y pública nacional.

La situación de ciudadanos formoseños aislados de manera forzosa en diferentes lugares destinados a tal fin, en muchos casos sin las condiciones mínimas de sanidad que debe brindarse en tales circunstancias, que derivara luego en la detención violenta y en apariencia irregular de dirigentes políticos opositores al Gobierno de Gildo Insfran, encendieron luces de alerta en todo el territorio nacional, por la gravedad de los hechos denunciados.

Juntos Somos Río Negro es un partido político de enclave provincial, de base amplia, y por eso no se suele expresar sobre cuestiones de índole interno de provincias hermanas, en el marco del respeto que nuestro sistema federal de organización nacional nos impone. Somos respetuosos de las autonomías provinciales.

Ahora bien, cuando suceden hechos como los brevemente relatados que fueron crudamente reflejados por los medios periodísticos y fundamentalmente en las redes sociales, nos genera preocupación y rechazo, porque revelan sin lugar a dudas acciones represivas de inusitada violencia ante sectores de la sociedad formoseña que se expresaban pacíficamente. Se apreció también la evidencia en imágenes de duras reacciones policiales contra periodistas que vieron violentados no solo sus derechos ciudadanos de circular y expresarse, sino también, su desempeño profesional consistente en mostrar los hechos tal cuál ocurren, ello en un mundo hipercomunicado y ávido de noticias, de realidad.

Lo expuesto, genera que reclamemos a esta Legislatura que exprese su repudio a estos actos de violencia institucional y política, sin gambetas ni giros idiomáticos que disimulen las fuertes responsabilidades políticas que emergen de las acciones descritas, en tanto el poder político nacional y provincial formoseño no parecen estar actuando con el debido respeto de los Derechos Humanos puestos en juego por los manifestantes, periodistas y dirigentes políticos, juego en el que estos últimos ponen el lomo, su seguridad, sus libertades, su salud, y dichos gobiernos (el nacional y el formoseño) tan solo las excusas.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autores: Facundo Manuel López; Graciela Valdebenito; Lucas
Romeo Pica.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su enérgico repudio a las acciones de represión policial sucedidas en los últimos días en la Provincia de Formosa ante protestas sociales por el agravamiento de las medidas de restricción en el marco de la pandemia derivada del Covid-19, que dieron lugar a un clima de fuerte violencia institucional y a una evidente violación a los Derechos Humanos de los manifestantes formoseños, de periodistas y dirigentes políticos opositores, quienes vienen siendo sometidos a una persecución y hostigamiento intolerables en un estado de derecho, lo que implica la existencia de fuertes responsabilidades políticas de autoridades formoseñas que las declaraciones de funcionarios públicos nacionales pretenden disimular.

Artículo 2°.- De forma.